

DECLARACION PUBLICA

El Consejo Provincial Concepción de la Asociación Gremial de Educadores de Chile, AGECH, considera un deber ineludible expresar a la opinión pública su posición respecto de los momentos que se viven en nuestro país:

- 1.- Lamentamos profundamente la trágica muerte de cinco soldados de nuestra Patria y que otros permanezcan heridos, víctimas de una violencia política que se acrecienta cada vez más. Tal como lo hemos manifestado reiteradamente estamos viviendo en una cultura de la muerte que llega cada día a expresiones más crueles y bárbaras. Porque hemos sentido en carne propia el dolor de la violencia, ejercida en los asesinatos de Manuel Guerrero, Patricio Sobarzo y ahora, del joven profesor básico GASTON FERNANDO VIDAURAZAGA MARRIQUEZ, planteamos una vez más nuestro compromiso con la defensa de la vida, único rol que nos corresponde como educadores para preservar el futuro de esta sociedad tan dañada.
- 2.- Deploramos el clima de inseguridad personal y de terror existente, agudizado después de la implantación del Estado de Sitio, con serias limitaciones a la libertad de expresión, persecución y detención de dirigentes políticos, estudiantiles y gremiales y de religiosos por causas que se desconocen y, lo más grave, los secuestros y asesinatos de civiles a manos de comandos que actúan en horas de toque de queda. Ante estos últimos hechos exigimos que los Tribunales de Justicia esclarezcan la verdad, para poner fin de una vez al marco de impunidad en que ellos se vienen produciendo.
- 3.- Hacemos llegar a la Iglesia Católica nuestra más plena solidaridad ante la expulsión del país de los sacerdotes franceses Pierre Dubois, Daniel Caruette y Jaime Lancelot. Todos ellos luchan por ser fieles al Evangelio y a sus conciencias de hombres libres, comprometidos con las esperanzas de nuestro pueblo, y en especial de los más humildes.
- 4.- Denunciamos que se encuentra detenido en Santiago, por disposiciones del Estado de Sitio, nuestro dirigente nacional profesor Guillermo Shering. Solicitamos su pronta libertad puesto que reconocemos en él a un valiente luchador por los intereses del Magisterio y por los altos valores de la Educación.
- 5.- Hacemos votos porque esta dramática incertidumbre que se cierne sobre el país se supere a la brevedad y para ello creemos que no existe otra salida que abrir cauces de expresión democrática, sistema de probada eficacia, donde no hay poderes omnímodos sino que toda la ciudadanía tiene cautelados sus derechos elementales.



CONSEJO PROVINCIAL CONCEPCION
ASOCIACION GREMIAL DE EDUCADORES DE CHILE

Concepción, 16 de Septiembre de 1986.